



MEMORANDO

Bogotá, D.C. 3 de mayo de 2019

PARA: Dr. JAVIER ALFONSO ALBA GRIMALDOS
Alcalde Local Bosa

DE: JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO

ASUNTO: Seguimiento implementación SIPSE Localidades

Respetado Doctor,

Teniendo en cuenta las actividades programadas en el Plan Anual de Auditorías de la entidad, a continuación se presentan los resultados evidenciados en el seguimiento de la implementación del SIPSE Localidades:

Objetivo: Realizar la verificación del cumplimiento en la implementación del Sistema de Información para la Programación, Seguimiento y Evaluación de la Gestión Local (SIPSE Local).

Objetivos específicos:

Verificar la estadística y análisis de las estaciones (estados) en las cuales se encuentra la totalidad de procesos cargados por la alcaldía local.

Verificar de manera aleatoria los procesos y su estado en el SIPSE con el fin de identificar atrasos o desactualización de la información.

Verificar la coherencia, oportunidad y claridad de los procesos en el sistema de información SIPSE y el sistema SECOP.

Alcance: Verificación la implementación del SIPSE Local de las 20 alcaldías locales (corte de reporte de la información a 29 de abril de 2019)

Criterios:

- Resolución 288 de 2018 "Por la cual se adopta el Sistema de Información para la Programación, Seguimiento y Evaluación de la Gestión Local (SIPSE Local) y se adiciona la Resolución 803 de 2006"
- Procedimiento GCO-GCL-P001 para la Adquisición y Administración de Bienes y Servicios Local
- Procedimientos GCO-GCI-P001 para la adquisición y administración de bienes y servicios



Resultados de la verificación realizada

- **Análisis por estación**

A continuación se presenta la distribución del estado en el sistema SIPSE de los 138 procesos que se encuentran registrados por la alcaldía local:

Nro.	Estación	Cantidad de procesos por estación	Cantidad contratos por estación	Porcentaje de contratos por estación
1	Ejecución contrato	38	75	32%
2	Cargue contrato - contratación	17	38	16%
3	CDP - expedición	23	38	16%
4	RP - expedición	20	29	12%
5	Concepto no hay revisión (local)	1	20	9%
6	Generación y firma acta de inicio	7	11	5%
7	Solicitud nuevo proceso - contratación	7	11	5%
8	Póliza - cargue	4	6	3%
9	Concepto no hay asignación (local)	1	2	1%
10	Contratación - jurídica	1	2	1%
11	Respuesta no hay (local)	2	2	1%
Total general		121	234	100%

FUENTE: Elaboración propia OCI Sistema de Información para la Programación, Seguimiento y Evaluación de la Gestión Local (SIPSE Local)- Corte 29 de abril de 2019

Se observan de 234 contratos asociados a 121 procesos creados en SIPSE en estado activo, de los cuales se verificará la concentración en estaciones distintas a "Ejecución contrato":

- **Cargue contrato - Contratación**

Se observan 17 procesos en SIPSE con un total de 38 contratos asociados, de los cuales se observó de manera aleatoria:

Nro. proceso SIPSE	Responsable actual	Verificación SIPSE	Observaciones
36288	Julio Bautista 11 de febrero de 2019	NOHAY: Solicitado para dos personas Nro. 15943 CDP: 525 y 526 Contrato: Un contrato cargado a nombre de Salazar Terreros Martha, sin desarrollo del flujo posterior	Se observa en SECOP Contrato 154 de 2019 a nombre de Vargas Contreras Katherine en el cual se puede observar NOHAY 15943 asociado a este proceso, CDP 525 y dos certificaciones de cumplimiento que indican que el proceso está en ejecución.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20191500224173

Fecha: 03-05-2019



Nro. proceso SIPSE	Responsable actual	Verificación SIPSE	Observaciones
		No coincide con información cargada en SECOP II	Lo anterior indica que los procesos se han surtido por fuera de SIPSE y están en ejecución en SECOP
35582	Julio Bautista En estación desde el 13 de marzo de 2019	NOHAY: Solicitado para una persona Nro. 15800 CDP: 583 Contrato: Sin información anexa RP: No cargado Póliza: No cargada	Se observa en SECOP Contrato CPS 161 de 2019, el cual está asociado al CDP 583 cargado en SIPSE y NOHAY asociado en el mismo proceso, Póliza cargada y validada Lo anterior indica que los procesos se han surtido por fuera de SIPSE y están en ejecución en SECOP
35549	Julio Bautista En esta estación desde el 7 de febrero de 2019	NOHAY: Solicitado para una persona Nro. 15604 CDP: 448 y 449 Contrato: Se observa detalle de contrato sin fecha de acta de inicio, Registro Presupuestal ni póliza.	Se observa en SECOP Contrato CPS 025 de 2019, el cual está asociado al CDP 449 cargado en SIPSE y NOHAY asociado en el mismo proceso, Póliza cargada y validada e informes de ejecución de dos meses con certificación de cumplimiento del supervisor. Indica que se está ejecutando el proceso por fuera de SIPSE, como este proceso tiene dos personas requeridas y se observa contrato de una es necesario que se verifique si se va a ejecutar la otra contratación, con el fin de anular el SDP que se encuentra vigente o finalizar el proceso con la contratación restante.

FUENTE: Elaboración propia OCI, tomado de Sistemas SIPSE y SECOP

Se observa que los procesos están teniendo ejecución en tiempo real por fuera del sistema SIPSE, lo que indica un incumplimiento de la Resolución 288 de 2018, que establece la obligatoriedad en el uso del Sistema.

• **CDP- Expedición**

Se observan 23 procesos con 38 contratos asociados que se encuentran en esta estación, de los cuales de manera aleatoria se observó:

Nro. proceso SIPSE	Responsable actual	Verificación SIPSE	Observaciones
37575	Alberto Triana	NOHAY: Solicitado para una persona Nro. 16583 expedido el 25 de abril de 2019	Se observa el proceso con trámite en curso



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20191500224173

Fecha: 03-05-2019



Nro. proceso SIPSE	Responsable actual	Verificación SIPSE	Observaciones
	En esta estación desde el 29 de abril de 2019		
35461	Alberto Triana En esta estación desde el 31 de enero de 2019	NOHAY: Solicitado para una persona Nro. 15619 del 30 de enero de 2019 CDP: 548 del 6 de febrero de 2019 Contrato: Sin información Se encuentra en la estación de expedición de CDP, pero se observa que fue expedido en febrero y no ha pasado a jurídica para contratación	Se observa contrato en SECOP Nro. 160 de 2019, el cual tiene asociado el CDP 548 registrado en SIPSE, sin embargo se observa que en SECOP el proceso continuo en trámite con la generación de clausulado, generación de modificación del mismo (cesión de contrato) y formalización de las correspondientes pólizas. Lo anterior indica que los procesos se han surtido por fuera de SIPSE y están en ejecución en SECOP
36721	Alberto Triana En esta estación desde el 22 de febrero de 2019	NOHAY: Solicitado para una persona Nro. 15162 del 24 de enero de 2019 CDP: Sin información Contrato: Sin información	No se observa información de este contrato en SECOP, se debe verificar si el proceso no continuo con el flujo establecido con el fin de que se verifique si es necesario inactivarlo con le fin de no afectar las estadísticas del proceso de implementación SIPSE
36240	Alberto Triana En esta estación desde el 13 de febrero de 2019	NOHAY: Solicitado para cuatro personas Nro. 15619 del 30 de enero de 2019 CDP: 360 del 28 de enero de 2019 (expedido solo para un contrato) Contrato: Un contrato generado a nombre de José Corredor Celeita, RP 387 y póliza cargada	Se observa el SECOP de manera aleatoria la configuración de tres contratos asociados al NOHAY 15619 generado en SIPSE, los cuales cuentan con formalización CPS 009 de 2019 suscrito con Prudencio Becerra Fino, CPS 002 de 2019 suscrito con Jesús Carrero Vergara, CPS 139 de 2019 suscrito con Jesús Carrero Vergara. Lo anterior indica que los procesos se han surtido por fuera de SIPSE y están en ejecución en SECOP

FUENTE: Elaboración propia OCI, tomado de Sistemas SIPSE y SECOP

Se observa que en general los procesos que se encuentran en expedición de CDP ya han surtido este trámite y se encuentran en ejecución, lo que evidencia incumplimiento de lo dispuesto en la resolución 288 de 2018, esta situación también genera que no esté en el sistema la totalidad de la información financiera a nivel de disponibilidad y registros presupuestales.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20191500224173

Fecha: 03-05-2019



• **RP- Expedición**

Se observa que en esta estación se encuentran 20 procesos a los cuales se encuentran asociados 29 contratos, de los cuales se evidenció

Nro. proceso SIPSE	Responsable actual	Verificación SIPSE	Observaciones
35179	Alberto Triana En esta estación desde el 22 de abril de 2019	NOHAY: Solicitado para tres personas Nro. 15637 del 1 de marzo de 2019 CDP: Expedidos tres CDP el 1 de febrero de 2019 (456, 457 y 458) Contrato: Tres contratos cargados en SIPSE RP: Sin información Cargue póliza: Sin información	Se observa en SECOP el contrato CPS 141 de 2019, el cual se encuentra asociado al CDP 456, póliza cargada y certificación de cumplimiento del mes de febrero. También se encuentra en SECOP CPS 022 de 2019, el cual se encuentran asociado al CDP 457, póliza cargada y aceptada, cuentas de cobro de los meses febrero y marzo aceptadas. Lo anterior indica que los procesos se han surtido por fuera de SIPSE y están en ejecución en SECOP
35380	Alberto Triana En esta estación desde el 22 de abril de 2019	NOHAY: Solicitado para 4 personas y expedido para una (1) Nro. 15747 del 31 de enero de 2019 CDP: Se observan 4 expedidos (550, 551, 552 y 553) Contrato: 4 contratos cargados RP: Sin información Cargue póliza: Sin información Verificar el NOHAY que está asociado al proceso, toda vez que corresponde solo a una persona y en el proceso se están tramitando cuatro contratos	Se observa en SECOP el contrato CPS 162 de 2019 asociado al CDP 553, póliza cargada y certificación de supervisión del mes de marzo. Se observa en SECOP el contrato CPS 094 de 2019 asociado al CDP 551, póliza cargada y certificación de supervisión de febrero y marzo Lo anterior indica que los procesos se han surtido por fuera de SIPSE y están en ejecución en SECOP

Se observa que en general los procesos que se encuentran en esta estación "RP Expedición" ya están en fase de "Ejecución de contrato" en la plataforma SECOP, lo que evidencia que no se está dando uso al sistema SIPSE como herramienta transaccional, evidencian incumplimiento al plan de implementación y las consideraciones dispuestas en la resolución 288 de 2018.




CONCLUSIONES – RECOMENDACIONES

- Se observa incumplimiento de la resolución 288 de 2018 la cual estipula en el artículo octavo que: *“Las alcaldías locales deberán tener toda la información correspondiente a los módulos que la herramienta SIPSE contenga, conforme a su implementación. A partir del 1 de enero de 2019 la herramienta SIPSE será alimentada en tiempo real, por lo que la información que allí repose debe estar actualizada”*. Se detalla en el cuerpo del presente informe el sustento de las situaciones evidenciadas.
- Es necesario que los 159 contratos se encuentran en estaciones diferentes a “Ejecución” sean verificados y actualizados conforme a la realidad y estatus de los procesos en curso.
- Se recomienda verificar aquellos procesos que se encuentran iniciados y no se observa su continuidad desde diciembre de 2018 y enero de 2019, con el fin de que se analice si hay objetos contractuales requeridos por la alcaldía local en los cuales no se ha avanzado y son relevantes para la consecución de los objetivos propuestos para la vigencia. De igual forma hay procesos que son devueltos a los gestores para correcciones y no se evidencia su resolución desde enero y febrero.
- Si bien se da uso a los documentos del sistema de gestión, no se observa la aplicación de los formatos y documento generados en el sistema como el clausulado, acta de inicio y certificaciones de supervisión, por lo que es importante verificar la generación de estos documentos y su aplicación.

Se recomienda la revisión del presente informe y la socialización del mismo a los intervinientes del proceso, toda vez que es *responsabilidad de todos los servidores públicos y colaboradores de la alcaldía local, conocer su rol dentro del proceso y del sistema, al igual que velar por su correcta y oportuna gestión y utilización. (Art. 7 Resolución 288 de 2018)*

Cordialmente,

LADY JOHANNA MEDINA MURILLO

Proyectó: Olga Milena Corzo E. 
Revisó y Aprobó: Lady Johanna Medina Murillo 